

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

Nº 144-2018-EMAPA-SM-SA-GG

Tarapoto, 16 de agosto de 2018.

VISTO:

El Oficio Nº 2470-2018-EF/50.07, de fecha 13 de agosto de dos mil dieciocho, expedido por el Ministerio de Economía y Finanzas-Dirección General de Presupuesto Público; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 002-2010-EF/76.01 de fecha 09 de enero de 2010, la Dirección Nacional de Presupuesto Público, aprueba la Directiva Nº 001-2010-EF/76.01- "Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial", modificada mediante Resoluciones Directorales Nº 003-2011-EF/76.01 Y 002-2012-EF/50.01, la misma que es de carácter general y rige desde el periodo 2010.

Que, mediante documento del visto, la Dirección General de Presupuesto Público emite opinión favorable para la aprobación de un Crédito Suplementario en el Presupuesto del Año Fiscal 2018, ascendente a la suma de S/ 554,514.00 (Quinientos Cincuenta y Cuatro mil Quinientos Catorce con 00/100 Soles), con cargo a la fuente de financiamiento: Donaciones y Transferencias, la misma que será destinada para la Supervisión del Proyecto con código SNIP 60078 "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN VILLANUEVA-PUCACACA-CHINCHA ALTA-SHIMBILLO-NVO.CODO-PICOTA-SANTA ROSILLO- SAN ANTONIO-NVA. UNIÓN-WINGE-CASPISAPA-PTO.RICO Y SAN HILARION, PROVINCIA DE PICOTA-SAN MARTÍN" con Código Único 2078794.

Que, en uso de las facultades conferidas de la Ley Nº 28411 –Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto de la Directiva Nº 001-2010-EF/76.01 y del Estatuto Social de **EMAPA SAN MARTÍN S.A.**

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZACE un Crédito Suplementario en el Presupuesto Institucional correspondiente al Año Fiscal 2018, de la Empresa Municipal de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de San Martín Sociedad Anónima, hasta por la suma de S/ 554,514.00 (Quinientos Cincuenta y Cuatro mil Quinientos Catorce con 00/100 Soles), para la Supervisión del Proyecto con código SNIP 60078 y Código Único Nº 2078794, denominada "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN VILLANUEVA-PUCACACA-CHINCHA ALTA-SHIMBILLO-NVO.CODO-PICOTA-SANTA ROSILLO- SAN ANTONIO-NVA. UNIÓN-WINGE-CASPISAPA-PTO.RICO Y SAN HILARION, PROVINCIA DE PICOTA-SAN MARTÍN", con cargo a la fuente de financiamiento: Donaciones y Transferencias de acuerdo al siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE INGRESOS
A NIVEL DE PARTIDAS DE INGRESOS

(En Soles)

TIPO DE TRANSACCIÓN GENÉRICA	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENC	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CRÉDITO	TOTAL
SUB GENÉRICA-NIVEL 1				
SUB GENÉRICA-NIVEL 2				
ESPECÍFICA-NIVEL 1				
ESPECÍFICA-NIVEL 2				
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS		554,514.00		554,514.00
1 4 DONACIONES Y TRANFERENCIAS		554,514.00		554,514.00
1 4 2 DONACIONES DE CAPITAL		554,514.00		554,514.00
1 4 2 3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO		554,514.00		554,514.00
1 4 2 3 1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO		554,514.00		554,514.00
1 4 2 3 1 3 DE LOS GOBIERNOS LOCALES		554,514.00		554,514.00
TOTAL ENTIDAD		554,514.00		554,514.00



PRESUPUESTO DE EGRESOS
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS Y GENÉRICA

(En Soles)

TIPO DE TRANSACCIÓN GENÉRICA	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENC	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CRÉDITO	TOTAL
SUB GENÉRICA-NIVEL 1				
SUB GENÉRICA-NIVEL 2				
ESPECÍFICA-NIVEL 1				
ESPECÍFICA-NIVEL 2				
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 2078794		554,514.00		554,514.00
AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN VILLANUEVA-PUCACACA-CHINCHA ALTA- SHIMBILLO-NVO.CODO-PICOTA-SANTA ROSILLO-SAN ANTONIO- NVA.UNIÓN-WINGE CASPISAPA-PTO. RICO Y SAN HILARION, PROVINCIA DE PICOTA-SAN MARTÍN.(CÓDIGO SNIP N°60078)		554,514.00		554,514.00
18 SANEAMIENTO		554,514.00		554,514.00
040 SANEAMIENTO		554,514.00		554,514.00
0088 SANEAMIENTO URBANO		554,514.00		554,514.00
2 6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		554,514.00		554,514.00
TOTAL ENTIDAD		554,514.00		554,514.00



ARTÍCULO SEGUNDO.-La Oficina de Planificación y Presupuesto de **EMAPA SAN MARTÍN S. A.**, es responsable de que se efectúe el registro del presente Crédito Suplementario aprobado, bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto establezca la Dirección General del Presupuesto Público.

ARTÍCULO TERCERO.-Expídase copia de la presente Resolución la cual será presentada a la Dirección General del Presupuesto Público, de acuerdo a lo establecido en el artículo 21° de la Directiva N° 001-2010-EF/76.01 -Directiva para la Ejecución del Presupuesto de Entidades de Tratamiento Empresarial, Aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2010-EF/76.01 y modificada mediante Resoluciones Directorales N°s 003-2011-EF/76.01 y 002-2012-EF/50.01, de fechas 18 de marzo de 2011 y 30 de enero de 2012.



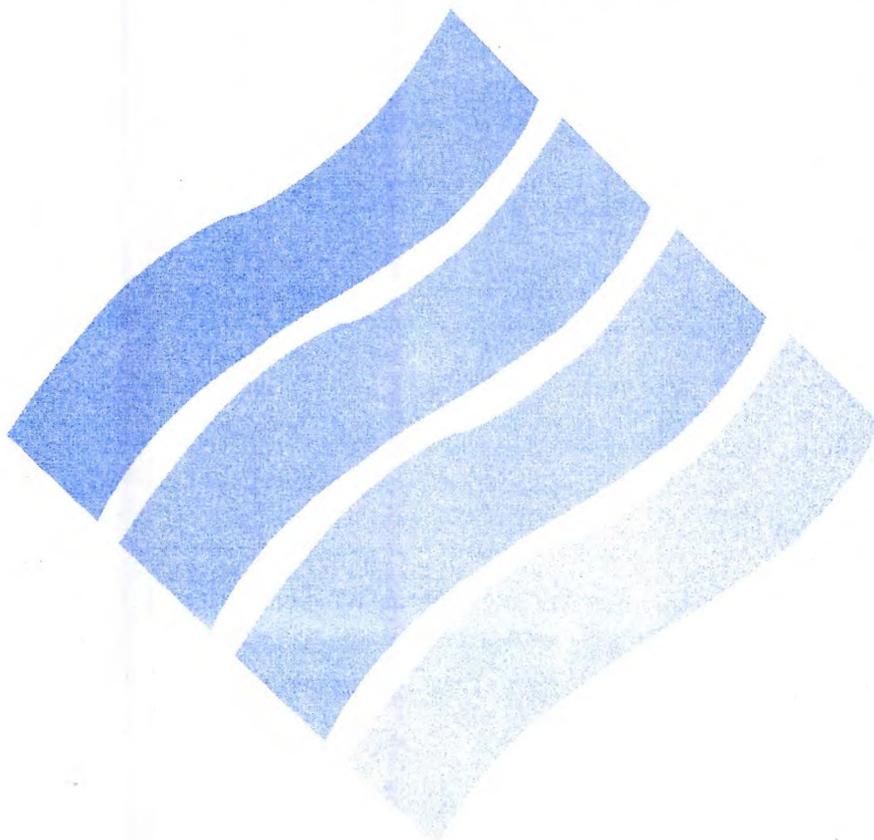
ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Planificación y Presupuesto, velar por el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



Maria Isabel Garcia Hidalgo

ING. MARIA ISABEL GARCIA HIDALGO
Gerente General



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2018
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

GRUPO : 05 EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

ENTIDAD: 14 EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A. (500141)

NOTA 0000000018

MES: AGOSTO
FECHA DE SOLICITUD: 16/08/2018
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS
JUSTIFICACIÓN: PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA CON CÓDIGO UNIFICADO 2078794
TIPO RECURSO: 0 - NORMAL

ESTADO: APROBADO
FECHA: 16/08/2018
DOCUMENTO: 131 | 144-2018-EMAPA-SM-SA

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB TR CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0019 9002 2078794 4000053 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 18 040 0088		
Meta: 00001 - 0001078 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE		554,514
13 0 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		554,514
6 GASTOS DE CAPITAL		554,514
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		554,514
TOTAL:		554,514

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TR TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
13 0 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		554,514
1.4.2 3.1 3 DE LOS GOBIERNOS LOCALES		554,514
TOTAL:		554,514



[Signature]
CPC Pilar Oliveira García
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO (e)



[Signature]
Ing. María Isabel García Hidalgo
GERENTE GENERAL
Emapa San Martín S.A.